

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

I. Responsable que tiene a su cargo el Sistema de Datos Personales:

Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, a través del Departamento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

II. Denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento: El sistema de datos personales de solicitudes de Información, cuenta con una base de datos física y automatizada (electrónica), de carácter identificativo, electrónico y Patrimonial.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Dato Personal
Datos identificativos	Nombre del titular o representante Domicilio Teléfono particular Teléfono celular Firma
Datos electrónicos	Correo electrónico.
Datos Adicionales u optativos	Fecha de nacimiento CURP Sexo/Género (Estadístico) Ocupación (Estadístico) Grado Académico (Estadístico)

III. Finalidad o finalidades del tratamiento:

Los datos personales que recabados los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Para verificar el cumplimiento de los requisitos y trámites previstos en convocatorias de Programas de Becas,
- Para registro en sistemas de Becas, para que los alumnos estén en posibilidad de hacer su solicitud,
- Para realizar trámites de pagos a alumnos beneficiarios de Becas Institucionales,
- Para la elaboración de informes o estadísticas.

De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales solicitados sean utilizados con fines estadísticos, sin que se haga identificable a los titulares, para la mejora de los servicios. En caso de no estar de acuerdo, deberá manifestarlo a correo electrónico: depto.transparencia@utsv.edu.mx

IV. Origen, forma de recolección y actualización de datos:

El origen de los datos personales que se recaban, es de quienes realizan solicitudes de acceso a la información pública, acuden de forma personal, a través de correo electrónico, mensajería, Infomex y de la Plataforma Nacional de Transparencia o medios electrónicos y no se actualizan, solo se registran.



V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Juan Alberto Peña Maldonado.

Cargo: Jefe de Departamento.

Área: Unidad de Acceso a la Información Pública

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto:

DESTINATARIO DE DATOS PERSONALES	PAÍS	ESTADO	FINALIDAD
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)	México	CDMX	En caso de tramitar recurso de inconformidad, mediante petición fundada y motivada.
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI)	México	Veracruz	En caso, de tramitar recurso de revisión, mediante petición fundada y motivada
Autoridades Jurisdiccionales estatales y federales	México	-	En caso de interponer otro medio de impugnación previsto por otras leyes.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de principios de finalidad y licitud. La Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, trata los datos personales, con fundamento en los artículos 159 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 139, 140, 141 y demás aplicables de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo, en los artículos 6º base A, y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Transitorio noveno, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2º, 4º, 5º, 6º, 12, 13, 14, 16, 17, 21, 27, 28, 29, 30, 35, 39, 40, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 71, 74 y 120, de la Ley No. 316, de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La información que se registra se comparte con todas las áreas administrativas que generen, resguarden o poseen información relacionada con la solicitud de información pública recibida.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Avenida Universidad Lote Grande No. 1, Colonia S/C, C.P. 96360, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz.

Teléfono: 921-211-0160 Ext. 2031



Correo Electrónico: depto.transparencia@utsv.edu.mx

X. El tiempo de conservación de los datos:

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y legal el cual será de 4 años en el área de trámite y 3 en concentración, su destino final será: la baja documental.

XI. Tipo y Nivel de seguridad: Tipo de seguridad será físico y lógico. El nivel de seguridad será Básico.

XII. Violación de la seguridad de los datos personales en su caso:

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se llevará a cabo el procedimiento de detección y atención, ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

